



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 130/12/2013.

Santiago de Chile, 26 de Diciembre de 2013.

**Señor
Rolando Mercado Zamora
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto: Solicita apoyo para mantener centro deportivo
de Temuco.

De nuestra consideración,

Como es de conocimiento general de las autoridades de la DGAC, en diversas unidades institucionales se han concretado múltiples iniciativas que han contado con la participación y aporte concreto de los funcionarios de diversas unidades, quienes en forma particular han puesto su énfasis en el aspecto deportivo y recreacional en general, donde en la actualidad toma relevancia el que corresponde al Aeródromo Maquehue – Temuco, donde desde el año 1974 hicieron lo propio creando un Centro Recreacional denominado “Mapu-Hiael”, el que fue logrado gracias a la aceptación de diversos Administradores de Aeropuertos y al aporte significativo de quienes desean tener un lugar de esparcimiento y de combate al estrés laboral y personal, teniendo a la fecha una piscina, multicancha y un quincho comunitario que hace hasta la fecha las veces de casino para el personal, todo rodeado de áreas verdes y bosque nativo.

Por otra parte, sobre la base de una decisión gubernamental próximamente las y los funcionarios de la señalada unidad deberán trasladarse al nuevo Aeropuerto Regional de la Araucanía, situación que obligará a entregar las actuales instalaciones aeronáuticas a la Fuerza Aérea de Chile (FACH), lo que irremediablemente afectará al patrimonio que se ha construido con esfuerzo para el bienestar de los servidores de la DGAC en la IX Región, dejándolos sin ese apreciado rincón de esparcimiento social.

En ese contexto, se debe transmitir a Ud. que durante el año 2004, por una débil y poca acuciosa negociación la DGAC perdió todas las instalaciones deportivas y recreacionales del Aeropuerto Los Cerrillos, las cuales hasta la fecha no han sido recuperadas en desmedro de las y los funcionarios institucionales de la Región Metropolitana.

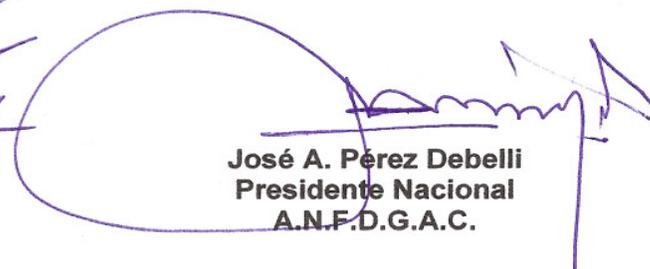
En virtud de lo expuesto, considerando que para esta Asociación de Funcionarios resulta valioso que los colegas cuenten con un lugar para su recreación y rechazando que se repita el episodio del Aeropuerto Los Cerrillos, especialmente cuando su materialización ha sido producto de su esfuerzo físico y económico, nos hacemos el deber de solicitar a Ud. se sirva mediar ante el Comandante en Jefe de la FACH de modo que el mencionado terreno fiscal que posee una superficie de aproximadamente 5.000 m2 sea entregado en comodato al Bienestar Social de la DGAC por un período mínimo de 10 años, antes de ser entregado a las Comunidades Mapuches de la zona.

Ahora bien, entendiendo que la figura legal tiene sus particularidades, de no ser posible aquello en subsidio se requiere que la propia Dirección General provea una superficie similar en el nuevo complejo aeroportuario donde se emplacen similares instalaciones, de manera tal de compensar la pérdida que sufrirán quienes producto de sus ideas construyeron tan valiosas infraestructuras para el beneficio de la Institución de sus funcionarios y familias.

Esperando que este documento sea debidamente acogido y estudiado el requerimiento planteado en su contenido, solicitándole se nos entregue una respuesta formal de las gestiones o de la resolución que se pueda adoptar sobre la materia expuesta, en representación del Directorio Nacional le saludan a Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.